

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL MARTES 22 DE ABRIL DE 2025

		<u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u>
1. 70/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 20 de febrero de 2024, mediante Decreto 1007 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	<p>PRIMERO. Es procedente y parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad.</p> <p>SEGUNDO. Se reconoce la validez de los artículos 4, fracción VI BIS, 19, en su porción normativa “así como al Archivo Histórico del Estado”, 31, fracción X, en su porción normativa “o al Archivo Histórico del Estado, según corresponda”, 33, párrafo último, 34, en su porción normativa “mientras tanto, deberán transferir sus documentos con valor histórico al Archivo Histórico del Estado”, 59, en su porción normativa “y al</p> <p>Archivo Histórico del Estado”, 67, fracción IX, 73, párrafos primero, en su porción normativa “y al Archivo Histórico del Estado”, y tercero, en su porción normativa “o el Archivo Histórico del Estado”, 75, en su porción normativa “y al Archivo Histórico del Estado”, 87, en su porción normativa “y el Archivo Histórico del Estado”, 88, en su porción normativa “o el Archivo Histórico del Estado”, 89, en su porción normativa “y el Archivo Histórico del Estado”, 90, en su porción normativa “y con el Archivo Histórico del Estado”, 91, en su porción normativa “o el Archivo Histórico del Estado”, 92, en su porción normativa “y del Archivo Histórico del Estado”, 93, en su porción normativa “y el Archivo Histórico del Estado”, 94, en su porción normativa “y el Archivo Histórico del Estado”, 98 QUÁTER, fracción XX, en su porción normativa “conjuntamente con el Archivos Histórico del Estado y”, 98 TERDECIES y 98 QUATERDECIES de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, reformada mediante el DECRETO 1007, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veinte de febrero de dos mil veinticuatro, así como la del artículo transitorio tercero, en su porción normativa “y, al Archivo Histórico del Estado, en su caso, conforme a la competencia de cada uno de éstos”, del referido decreto.</p> <p>TERCERO. Se declara la invalidez del artículo 98 NONIES, fracciones I, en su porción normativa “por nacimiento”, y III, de la referida Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, la cual surtirán sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso de dicho Estado.</p> <p>CUARTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>
2. 113/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 234 Ter, del Código Penal para el Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de abril de 2024, mediante Decreto 223 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<p>PRIMERO. Es procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad.</p> <p>SEGUNDO. Se declara la invalidez del artículo 234 Ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, adicionado mediante el DECRETO NÚMERO 223, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, la cual surtirá sus efectos retroactivos al veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso de dicho Estado.</p> <p>TERCERO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>

<p>3.</p> <p>126/2024</p>	<p><u>(Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 1215, párrafos primero y tercero, del Código Civil del Estado de Aguascalientes, publicado en Periódico Oficial del mencionado Estado de 13 de mayo de 2024, mediante Decreto 640 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<p>PRIMERO. Es parcialmente procedente, pero infundada la presente acción de inconstitucionalidad.</p> <p>SEGUNDO. Se sobresee en la presente acción de inconstitucionalidad respecto del artículo 1215, párrafo primero, del Código Civil para el Estado de Aguascalientes, reformado mediante el Decreto Número 640, publicado en Periódico Oficial de dicha entidad federativa el trece de mayo de dos mil veinticuatro.</p> <p>TERCERO. Se reconoce la validez del artículo 1215, párrafo tercero, del Código Civil para el Estado de Aguascalientes, adicionado mediante el referido decreto.</p> <p>CUARTO. Publíquese esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>
<p>4.</p> <p>80/2024</p>	<p><u>(Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 9, fracción III, inciso c), de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 28 de febrero de 2024, mediante Decreto 448 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT).</p>	<p>PRIMERO. Es procedente, pero infundada la presente acción de inconstitucionalidad.</p> <p>SEGUNDO. Se reconoce la validez del artículo 9, fracción III, inciso c), en su porción normativa “uso de inteligencia artificial”, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, adicionado mediante el DECRETO No. 448, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.</p> <p>TERCERO. Publíquese esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>
<p>5.</p> <p>99/2024 Y SU ACUMULADA 103/2024</p>	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Durango, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de abril de 2024, mediante Decreto 559 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<p>EN LISTA</p>

6.	26/2025	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de abril de 2025)</u></p> <p>RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN EL ACUERDO GENERAL PLENARIO 4/2024, interpuesto por Eduardo Romero Torres, en contra de la omisión del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal de incluirlo en la lista de personas idóneas a ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
7.	104/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 20 Bis del Código Penal para el Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 10 de abril de 2024, mediante Decreto 211 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA
8.	2/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>EXPEDIENTE SOBRE RECEPCIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES, promovido por Héctor Galindo Gochicoa y otros, respecto de la participación del Poder Judicial de la Federación en la ejecución de la sentencia de 28 de noviembre de 2018, dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso “Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. México” (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
9.	8/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 26 de enero de 2022, por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Chihuahua, en el juicio de amparo indirecto 816/2021, promovido por JULIÁN ALFREDO VÁZQUEZ PÉREZ (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
10.	136/2024 Y SU ACUMULADA 138/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversas y diversos integrantes de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 14 de junio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA

11.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
74/2024	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 168 Ter, cuarto párrafo, del Código Civil para el Estado de Tlaxcala, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 23 de febrero de 2024, mediante Decreto 325 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	EN LISTA
12.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
91/2024	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, demandando la invalidez del artículo 425, segundo párrafo, del Código Civil para el mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de marzo de 2024, mediante Decreto 230 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	EN LISTA
13.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
1/2024	RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL interpuesto por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, contra la resolución de 13 de marzo de 2024, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el recurso de revisión RRA 1456/24 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	EN LISTA
14.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
6/2023	RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL interpuesto por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución de 29 de noviembre de 2023, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el recurso de revisión RRA 13896/23 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
15.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
181/2023	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 29 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de Estado y Municipios de Baja California Sur, reformado mediante Decreto 2933, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de julio de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	EN LISTA

16.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
183/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Amnistía del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de julio de 2023, mediante Decreto número 53 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
17.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
231/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados integrantes del Congreso del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez de los artículos 9, 10, párrafos segundo y cuarto, 11 y 31 de la Ley para la entrega-recepción de los recursos asignados a los Poderes y Ayuntamientos del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 6 de diciembre de 2023, mediante Decreto 65-777 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
18.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
232/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez de los artículos 88 y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 6 de diciembre de 2023, mediante Decreto número 65-776 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
19.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
133/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 4 de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 30 de mayo de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
20.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
110/2024	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Fiscalía General del Estado de Morelos, en contra del Poder Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de dicha entidad, publicado en el Periódico Oficial local de 24 de enero de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA

21.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
143/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la entidad de 18 de julio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
22.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
362/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas para dicho Estado y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de mayo de 2023, mediante Decreto 225 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
23.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
79/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 327, fracción XVI, del Código Penal para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 28 de febrero de 2024, mediante Decreto 1707 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
24.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
395/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada por la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, la contradicción de tesis 357/2017 y, por la otra, los conflictos competenciales 293/2019, 49/2018, 346/2018, 45/2018, 72/2016 y 33/2013 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
25.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
222/2024	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, la contradicción de criterios 183/2017 y el amparo en revisión 742/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA

26.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de mayo de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 27 de febrero de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por tercera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p>	EN LISTA
109/2021	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, los recursos de reclamación 1090/2019 y 1201/2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	
27.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p>	EN LISTA
75/2024	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materias Penal y Administrativa del Décimo Séptimo Circuito, Primero en Materia Administrativa del Sexto Circuito, Décimo Tercero en Materia Administrativa del Primer Circuito y Tercero en Materia Administrativa del Tercer Circuito, al resolver, respectivamente, el recurso de inconformidad 42/2023, el recurso de inconformidad 14/2011, el recurso de queja 106/2005 y el recurso de inconformidad 27/2004 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).</p>	
28.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p>	EN LISTA
115/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 40, primer párrafo, de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 26 de abril de 2024, mediante Decreto 747/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	
29.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p>	EN LISTA
140/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 177 Ter, del Código Penal del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2024, mediante Decreto 803 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	
30.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p>	EN LISTA
96/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de los artículos 57 y 397, primer párrafo y fracción IV, del Código Civil del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 1 de abril de 2024, mediante Decreto 613 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	

31.		<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez del artículo 69, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 3 de mayo de 2024, mediante Decreto 866 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
32.		<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas y diversos integrantes de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal, de Navegación y Comercio Marítimo, y de Puertos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 7 de diciembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
33.		<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 14 de octubre de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
34.		<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversas y diversos integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
35.		<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversas diputadas y diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 28 de mayo de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA

36.	3/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>EXPEDIENTE SOBRE RECEPCIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES promovido por la ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la participación del Poder Judicial de la Federación en la ejecución de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el “caso García Rodríguez y otro vs. México” de 25 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
37.	49/2021	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, publicados en el Diario Oficial de la Federación de 19 de febrero de 2021. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
38.	176/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 18 de junio de 2024)</u></p> <p><u>(Retirado el 2 de septiembre de 2024)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez de los artículos 66 sexies y 29 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del mencionado Estado, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 6 de julio de 2023, mediante Decretos 65-614 y 65-615 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA
39.	218/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez del artículo 134, numeral 11, inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de dicho Congreso, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 de octubre de 2023, mediante Decreto número 65-654 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA

40.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
78/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 457, fracción V, del Código Familiar para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 28 de febrero de 2024, mediante Decreto 747 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
41.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
6/2020	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica, en contra del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 19 de noviembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
42.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
84/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Justicia Cívica del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de febrero de 2024, mediante Decreto 567 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
43.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
120/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 11 Bis, fracciones I y II, de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de julio de 2022, mediante Decreto número 244; así como las disposiciones transitorias Quinta, Sexta, Séptima y Octava del mencionado decreto (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
44.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
63/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 3 de febrero de 2024, mediante Decreto 445 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA

<p>45.</p> <p>5/2021 Y SU ACUMULADA 6/2021</p>	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de enero de 2022)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Retirado el 2 de marzo de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 18 de diciembre de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>
<p>46.</p> <p>107/2022</p>	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales y del Código Penal, ambos del mencionado Estado, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 30 de junio de 2022, mediante Decreto 148 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>
<p>47.</p> <p>99/2021</p>	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Comunicación Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 20 de mayo de 2021, mediante Decreto 1171 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>
<p>48.</p> <p>69/2021</p>	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 13 de abril de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2024)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por tercera vez el 13 de marzo de 2025)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley 841 de Comunicación Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 15 de marzo de 2021. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>
<p>49.</p> <p>81/2024</p>	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 33, fracción XLII de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de marzo de 2024, mediante Decreto 738/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>

50. 533/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de los artículos 59 y 66 de la Ley Orgánica Municipal de dicho Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 de noviembre de 2021 y el 12 de noviembre de 2016, mediante Decretos 2799 y 2093, así como el dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios y la determinación del Congreso local en la que se declaró la suspensión del Ayuntamiento, sus efectos, consecuencias y actos de ejecución (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA
51. 17/2022	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p><u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de la citada entidad, publicadas en el Periódico Oficial local de 30 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, así como del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/2021, emitido por dicho Instituto, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
52. 165/2021	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p><u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Erongarícuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de la citada entidad, publicadas en el Periódico Oficial local de 30 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, así como del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-265/2021, emitido por dicho Instituto, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2017 y de 14 de octubre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA

53.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p><u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u></p>	
83/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de la citada entidad, publicadas en el Periódico Oficial local de 30 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, así como del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/2021, emitido por dicho Instituto, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2017 y de 28 de octubre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
54.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p><u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u></p>	
9/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Erongarícuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, impugnando la transferencia de los recursos de la hacienda pública del mencionado municipio a la comunidad indígena de Jarácuaro, del citado Estado. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
55.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p>	
77/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 1 de marzo de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
56.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p>	
157/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 83, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de junio de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA

57. 440/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposición de la Ley de Publicidad Exterior de dicha entidad y su Reglamento, publicada en la Gaceta Oficial local de 6 de junio de 2022 y de 11 de abril de 2023, respectivamente, así como del oficio SEDUVI/DGOU/2616/2023, de 7 de junio de 2023, emitido por la Dirección General de Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la entidad, como primer acto de aplicación. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
58. 211/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, demandando la invalidez de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y Orgánica de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, con motivo del oficio OIC/MH/JUDS/0103/2022, el acuerdo en el expediente incidental OIC/MH/IC/001/2022 y de responsabilidad administrativa OIC/MH/0067/2022 y su acumulado OIC/MH/D/0140/2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
59. 189/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción” para el inicio de recepción y atención de manera digital de los trámites que se indican, y Nota Aclaratoria al Aviso, publicados en la mencionada Gaceta de 3 y 12 de junio de 2024, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA

60.

186/2024

(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción” para el inicio de recepción y atención de manera digital de los trámites que se indican, publicado en la mencionada Gaceta de 3 de junio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).

EN LISTA

61.

190/2024

(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción” para el inicio de recepción y atención de manera digital de los trámites que se indican, publicado en la mencionada Gaceta de 3 de junio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).

EN LISTA

62. 191/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>
63. 192/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción” para el inicio de recepción y atención de manera digital de los trámites que se indican, publicado en la mencionada Gaceta de 3 de junio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>
64. 114/2024 Y SU ACUMULADA. 120/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Poder Ejecutivo Federal y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Registro Público del Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 3 de mayo de 2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMIN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>

65.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
148/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 5 de septiembre de 2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
66.	<p>(Listado por primera vez el 20 de marzo de 2025)</p>	
104/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 35, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad y 205 Bis del Código Municipal, ambo del Estado de Tamaulipas, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2022, mediante Decreto 65-150 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN)</p>	EN LISTA
67.	<p>(Listado por primera vez el 27 de marzo de 2025)</p>	
147/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 3, párrafo primero, de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de agosto de 2024, mediante Decreto 843 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
68.	<p>(Listado por primera vez el 7 de abril de 2025)</p>	
174/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 23 de septiembre de 2024, mediante Decreto Número 802 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
69.	<p>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</p>	
100/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 32 de la Ley Estatal de Justicia Cívica del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 6 de abril de 2024, mediante Decreto LXVII/EXLEY/0813/2023 IP.O. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA

70.	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de febrero de 2025)</u></p>	
54/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 6 de la Ley para la Atención y Prevención de la Desaparición de Personas en el Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de enero de 2024, mediante Decreto 529 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
71.	<p><u>(Listado por primera vez el 7 de octubre de 2024)</u></p> <p><u>(Retirado el 13 de enero de 2025)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u></p>	
129/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 8 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
72.	<p><u>(Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2024)</u></p> <p><u>(Retirado el 27 de enero de 2025)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 10 de marzo de 2025)</u></p>	
10/2022	<p>DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la Ley General de Comunicación Social (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
73.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de marzo de 2025)</u></p>	
89/2024	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de marzo de 2024, mediante Decreto 342 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA

74.

152/2024

(Listado por primera vez el 10 de marzo de 2025)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Salud del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de marzo de 2024, mediante Decreto 342 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

EN LISTA

75.

78/2022

(Listado por primera vez el 10 de marzo de 2025)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas senadoras y senadores integrantes del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Minera, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 20 de abril de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025
EL SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

